



Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición (MCAN)

Procedimiento de ingreso al Ciclo Escolar 2026B

La Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición (MCAN) es un programa enfocado en la investigación que se cursa de manera **presencial** y de **tiempo completo** en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Cd. Guzmán, Jalisco, México.

ETAPA 1- PRE-SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Actividad	Fecha y Hora	Requisitos	Lugar
Reunión informativa	27 de enero martes de 2026 a las 10:00	<ul style="list-style-type: none"> MODALIDAD: VIRTUAL. Tanto los aspirantes residentes en México como los extranjeros deberán conectarse de manera puntual y tener disponibilidad durante 3.5 horas. Registrarse en el formulario: https://forms.gle/VXfvEPEmii6wi8GZA y enviar un correo informando que será aspirante a la MCAN al e-mail: maestriaican@cusur.udg.mx <p>Martes, 27 de enero de 2026 · 10:00am – 2:00pm Zona horaria: America/Mexico_City Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/sor-msju-hen O marca el: (US) +1 970-579-1591 PIN: 819 895 206#</p>	Virtual
Reunión con miembros del núcleo académico de la MCAN	A partir de febrero de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Una vez que el aspirante haya conocido a los miembros del núcleo académico durante la reunión informativa, se comunicará con el investigador que maneje la línea de investigación de su interés para solicitar una entrevista. El objetivo de la entrevista es que el aspirante exponga su interés y motivos para desarrollar su trabajo de investigación en alguna de las áreas de dominio del investigador. Si el investigador decide aceptarlo como aspirante, tendrá que realizar una serie de actividades que le permitan estructurar una propuesta de proyecto de investigación. 	Para aspirantes nacionales y extranjeros es necesario contactar vía correo electrónico al investigador para programar la entrevista de manera virtual.
Elaboración de propuesta de investigación	De febrero de 2025 al 02 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el trabajo designado por el investigador del núcleo académico, éste decidirá si otorga o no al aspirante nacional o extranjero la carta de la aceptación como postulante. Solo con ella el aspirante podrá continuar con el proceso de selección y los extranjeros la requieren para dar continuidad a los procesos subsecuentes que se relacionan a los trámites migratorios. La elaboración del proyecto es en formato libre (incluir elementos básicos).y con la firma de visto bueno (Vo. Bo.) del investigador 	N/A

Presentar EXANI III	En cualquier sede o modalidad “desde casa”	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario revisar las fechas y sedes de aplicación (de elegir presencial) en la página https://ceneval.edu.mx/exámenes-ingreso-exani_iii/ Existe la modalidad “Examen desde Casa”. Obtener constancia de EXANI III de al menos 950 puntos. Los ASPIRANTES EXTRANJEROS pueden presentar el EXANI III desde casa o si no, presentarán certificado de competencias académicas equivalente a este tipo de evaluación, por lo que se les solicita investigar cuál documento es equivalente en su país e informarlo a la coordinación de la MCAN 	Cualquier sede o desde casa
Presentar Test of English as a Foreign Language TOEFL (examen de evaluación de inglés)	Cualquier Institución acreditada	<ul style="list-style-type: none"> Obtener constancia con el resultado del examen TOEFL ITP con al menos 460 puntos. Los aspirantes pueden presentar el examen Practice TOEFL que se oferta en el CUSUR (obtener Nivel B1 mínimo) o presentar certificado de competencias de idioma inglés equivalente a este tipo de evaluación, por lo que se les solicita investigar cuál documento es equivalente en su país e informarlo a la coordinación de la MCAN. Los aspirantes extranjeros que no tengan como lengua materna el español, deberán garantizar el dominio del idioma español con nivel B1 o más a partir del examen DELE o SIELE Global antes de solicitar su carta de aceptación para cuestiones migratorias 	Cualquier sede o virtual
Registrar solicitud en web: www.escolar.udg.mx	Mayo 2026	<ul style="list-style-type: none"> Llenar la solicitud electrónica Solicitar credencial de aspirante Curso de inducción Pagar aranceles correspondientes 	Control Escolar Edificio Z CUSur
Presentar examen de selección	03 de junio de 2026 El examen inicia a las 8:00 y finaliza a las 11:00	<p>Libros guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hábitos Alimentarios. Psicobiología y Socioantropología de la Alimentación. López-Espinoza y Magaña-González. Editorial Mac Graw Hill, capítulos: 3, 9, 11 y 16. La Educación en Alimentación y Nutrición. López- Espinoza y Martínez-Moreno. Editorial Mac Graw Hill, capítulos: 1, 2, 7, 18 y 22. Investigaciones en Comportamiento Alimentario. Reflexiones Alcances y Retos. López-Espinoza et al. Editorial Porrúa, capítulos, 1, 2 y 7. Enlace libre acceso: http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/investigaciones_en_comportamiento_alimentario.pdf Nutrición y Dietoterapia. Ruth A. Roth. Editorial Mac GrawHill, capítulo 1 Nutrición y Bromatología. Claudia Kuklinski. Editorial OMEGA, capítulo 1 El examen será virtual para aspirantes residentes en México y para aspirantes extranjeros. <p>Nota: Los libros del Dr. López-Espinoza et al. están disponibles en la Biblioteca del IICAN</p>	Virtual

ETAPA 2 - SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Del 8 al 12 de junio de 2026

Procedimiento: Enviar un correo electrónico a la Dra. María del Rocío Padilla Galindo (maestriaiican@cusur.udg.mx), coordinadora académica de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, con **la siguiente documentación:**

1. Carta de aceptación como **postulante**, otorgada y firmada por un investigador del núcleo académico de la MCAN.
2. Propuesta de proyecto de investigación (máximo cinco cuartillas), **con el Vo. Bo. del investigador** que otorgó la carta de aceptación como postulante.
3. Constancia con resultados del **EXANI III** con al menos **950 puntos** (o equivalente para aspirantes extranjeros).
4. Constancia con resultados del examen **TOEFL ITP** con al menos **460 puntos** (o equivalente para aspirantes extranjeros) o Constancia de **Practice TOEFL** con Nivel B1 mínimo
5. Constancia de realización del examen de selección (general de conocimientos)
6. Curriculum Vitae (firmado con tinta azul).
7. Carta de exposición de motivos firmada con tinta azul (formato libre, máximo 3 cuartillas).
8. Acta de nacimiento original, no se aceptan extractos de acta (con **apostilla** para estudiantes extranjeros).
9. Certificado de estudios del grado de Licenciatura, con promedio mínimo de 80 (con **apostilla** para estudiantes extranjeros o legalizado en su estado de origen para estudiantes nacionales).
10. Copia fotostática de Título o Acta de titulación o de obtención del grado de Licenciatura.
11. Solicitud de ingreso (credencial de aspirante).

Nota: La Coordinación del programa de la MCAN, el Centro Universitario del Sur y la Universidad de Guadalajara no se hacen responsable del registro y proceso para la aplicación del EXANI III de CENEVAL. El trámite corresponde a cada aspirante.

Una vez entregada la anterior **documentación completa**, se programará la entrevista plenaria con la H. Junta Académica del programa de Maestría.

ETAPA 3 – ENTREVISTAS

**Para aspirantes nacionales y extranjeros
se realizarán del 15 al 19 de junio de 2026**

Requisitos: Haber entregado la documentación **COMPLETA** en las fechas señaladas (sin excepción). Una vez que se le asigne fecha y horario de entrevista, cada aspirante preparará una presentación formal. Utilizar cinco diapositivas de Power Point para presentar su propuesta de investigación misma que tendrá una duración máxima de diez minutos.

Criterios de evaluación

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de Posgrado de la

Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso a la MCAN, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

- Examen de selección (general de conocimientos) 25%
- Entrevista 50%
- Propuesta de investigación 25%

NOTA: La persona aspirante deberá cumplir los requisitos de ingreso además de los criterios de evaluación descritos

ETAPA 4 - RESULTADOS

La entrega del resultado del proceso de selección se realizará vía electrónica para candidatos nacionales e internacionales, del **22 al 26 de junio de 2026**. Si y sólo si resultan admitidos procederán a entregar la documentación original y completa a la Unidad de Ingreso de Control Escolar del CUSur de la Universidad de Guadalajara.

Costo semestral de matrícula solicitar información en Coordinación del posgrado

CONSIDERACIONES

Dado que la maestría está reconocida como **parte del Sistema Nacional de Posgrados**, nuestros alumnos nacionales y extranjeros pueden postularse por una beca mensual. **LAS BECAS SECIHTI sólo se tramitan una vez que el alumno/a ha sido aceptado/a**. Es necesario considerar que la beca es de manutención y no cubre el costo de las estancias académicas nacionales o en el extranjero. La postulación para la asignación de beca de los alumnos/as admitidos/as se realizará según los criterios de la SECIHTI.

“Los y las aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias en caso de que el posgrado sea elegible”

La MCAN se encuentra vigente en el registro del Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI. En el proceso de solicitud y asignación de becas la Universidad de Guadalajara no tiene injerencia en el proceso, asignación y/o número de becas para cada posgrado. En caso de que se asignen becas y estas sean en menor cantidad del número de personas admitidas, la Junta Académica de la MCAN ha determinado los siguientes criterios de prelación para la postulación de becas será del puntaje mayor a menor de ingreso del proceso de selección en caso de empate el promedio de estudios precedentes y de persistir el empate se utilizará el puntaje obtenido en el EXANI-III. En caso de que se oferten becas por alguna instancia interna y externa de la Universidad de Guadalajara para las personas admitidas a la MCAN, el orden de prelación será del puntaje mayor a menor del puntaje de ingreso del proceso de selección y en caso de empate, se utilizará el promedio de estudios precedentes, en caso de persistir el empate se utilizará el puntaje obtenido en el EXANI-III.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ESTUDIANTES NACIONALES:

Los certificados de licenciatura expedidos fuera de Jalisco deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si son del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS:

- 1- **APOSTILLA.** Este trámite es necesario para el acta de nacimiento original y para el certificado de estudios.
 - Original del Acta de Nacimiento en buen estado (*no se aceptan extractos de acta*).
 - Copia del Título o Acta original de titulación de obtención de grado de licenciatura.
 - Original del certificado de graduado o de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80*, con fotografía sellada o perforada, número de registro, calificaciones y promedio general o número total de materias que ampara con calificaciones.
- 2- **TRADUCCIÓN OFICIAL.** Sólo si los documentos son presentados en idioma distinto al español, es necesaria su traducción oficial efectuada solo por peritos autorizados, por embajadas o consulados.
- 3- **VALIDACIÓN** de estudios. Trámite para revalidar la documentación correspondiente a los estudios realizados en el extranjero equiparables con los nacionales. Se realiza ante la Secretaría de Educación Jalisco. El aspirante deberá entregar el Dictamen de Revalidación,<http://www.udg.mx/aspirantes/estudios-realizados-en-el-extranjero>
- 4- **ESTANCIA LEGAL.** Los estudiantes extranjeros deberán acreditar su estancia migratoria legal en México, de acuerdo con la normativa del Instituto Nacional de Migración (INM). Para estudios de posgrado, deberán contar con una Visa de Residente Temporal Estudiante tramitada en el consulado mexicano de su país de origen y, una vez en territorio nacional, obtener su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante ante el INM dentro del plazo establecido por la autoridad migratoria,
- 5- Los estudiantes extranjeros deberán demostrar su estancia legal ante el Consulado Mexicano mediante el formato FORMA FM3. Es necesario presentar la correspondiente autorización paraestudiar en esta Universidad, en el Instituto Nacional de Migración a través de su Delegación Local en caso de ser admitidos.
- 6- **IDIOMA.** Todos los aspirantes admitidos que no provengan de un país en el que se hable español deberán comprobar el dominio del idioma español.

Nota: Todos los aspirantes recibirán la orientación requerida para sus trámites vía electrónica con apoyo de la coordinación académica de la maestría.

Nota: La apertura de la generación 2026B estará sujeta al cumplimiento del número mínimo de alumnos que garantice la viabilidad del programa.

INFORMES

A partir del 07 de enero 2026

Email: maestriaican@cusur.udg.mx

Dra. María del Rocío Padilla Galindo

Coordinadora Académica del Posgrado.

Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición
(IICAN) Instituto de Investigación de la Red Universitaria, CUSur
Universidad de Guadalajara

Tel: 01 (341) 575 22 22 extensión 46102
 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
 Edificio X-2
<https://www.cusur.udg.mx/es/iican/maestria>

Núcleo Académico

Nombre y contacto	Grado	Nivel SNI	Líneas de investigación
Alma Gabriela Martínez Moreno alma.martinez@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, opción Análisis de la Conducta	II	Modificación de la conducta alimentaria. Factores ambientales y preferencias alimentarias. Conducta alimentaria como generación y reversión de patologías. Modelos de comportamiento alimentario.
Ana Cristina Espinoza Gallardo	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	NA	Comportamiento Alimentario Comportamiento Alimentario en patología Comportamiento Alimentario cronomutricional
Ana Patricia Zepeda Salvador ana.zepeda@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento Alimentación y Nutrición	I	Programación fetal del comportamiento alimentario. Conducta alimentaria y nutrición. Privación, conducta alimentaria y nutrición.
Berenice Sánchez Caballero berenice.sanchez@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	C	Comportamiento y alimentación
Claudia Llanes Cañedo claudiall@cusur.udg.mx	Doctora en Educación y Doctora en Ciencia del Comportamiento Alimentación y Nutrición	I	Turismo rural y seguridad alimentaria. Conducta alimentaria en actividades turísticas y recreacionales Movilidades humanas y alimentación Medio ambiente, turismo y cultura alimentaria
Elia Valdés Miramontes eliav@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas	II	Ciencias de los alimentos. Información nutricional y hábitos alimentarios. Composición alimentaria y calidad alimentaria.
Fatima Ezzahra Housni fatima.housni@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	I	Dietas sostenibles Investigación en nutrición y medio ambiente Cálculo de la huella hídrica de la dieta y Huella de carbono Evaluación del consumo de alimentos y calidad de la dieta Seguridad y vulnerabilidad alimentaria Transición nutricional

Jessica Elizabeth Pineda Lozano jessica.pineda@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	I	Investigación en Comportamiento Alimentario y su abordaje a través de las ciencias de los alimentos y sustentabilidad. Investigación en Nutrición Investigación en Patología Alimentaria
Laura Elena Iñiguez Muñoz laural@cusur.udg.mx	Doctora en Procesos Agroindustriales	I	Identificación microbiológica y molecular de microorganismos indicadores y patógenos en agua y alimentos. Hábitos alimentarios y prácticas de manufactura que infieren en la inocuidad.
Luis Alexis Hernández Palma alexis.hernandez@cusur.udg.mx	Doctor en Ciencias en Biología Molecular en Medicina	I	Comportamiento alimentario y dietoterapia en enfermedades crónico-degenerativas. Alimentos funcionales en enfermedades crónico-degenerativas. Alimentación y nutrición asociada al ejercicio y el deporte. Seguridad alimentaria en las diferentes etapas del ciclo de la vida. Bases genéticas de las enfermedades crónico-degenerativas.
Maria del Rocio Padilla Galindo maria.galindo@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	I	Comportamiento alimentario y nutrición Factores biopsicosociales y alimentación Calidad de sueño, salud mental y alimentación
Nicoletta Righini nicoletta.righini@cusur.udg.mx	Doctora en Antropología	II	Conducta alimentaria. Ecología del comportamiento alimentario. Ecología nutricional. Ecofisiología animal (metabolismo, estrés)
Samantha Josefina Bernal Gómez samantha.bernal@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	I	Emociones, alimentación y salud Regulación conductual, alimentación y salud Actividad física y consumo de edulcorantes Trastornos Alimentarios (TCA) y conductas alimentarias de riesgo (CAR)
Virginia Gabriela Aguilera Cervantes virginia.aguilera@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencia del Comportamiento, orientación Alimentación y Nutrición	I	Actividad física y alimentación. Regulación conductual y alimentación. Comportamiento y alimentación.
Verónica Fonseca Bustos	Doctora en Ciencias		Tecnología alimentaria, diseño y optimización de alimentos Calidad y evaluación sensorial de alimentos Aprovechamiento de subproductos alimenticios y mejora de la calidad nutrimental de alimentos mediante modificaciones físicas o de composición, preferencias alimentarias
Zyanya Reyes Castillo zyanya.reyes@cusur.udg.mx	Doctora en Ciencias Biomédicas, orientación Inmunología	II	Microbiota Intestinal y consumo alimentario. Alimentación y nutrición en la inflamación y enfermedades autoinmunes. Inmunogenética y alimentación. Alimentación y enfermedades crónico-degenerativas.

Les compartimos el enlace para el registro <https://forms.gle/sPncfpMPt6dVnzRq7>

La fecha de aplicación: 21 de febrero de 2026, y la entrega de resultados: 06 de marzo de 2026.